PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 026

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA () RENOVACIÓN (X

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: ANTONIO CORTES PEREZ

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "EL PASO"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y

LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO:

DE LAS 07:00 A LA S 22: OO HORAS

DIRECCIÓN: JAIME NUNO No. 24, COL. CENTRO

RFC.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE ENERO DEL 2025

"SUFRAGIO EFECTI

PRESIDENTA MUNIC

DRA. MAR

R.P. 533 N.V.152769

LIC. NEFTALI BAZÁN OSORIE DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES